

ACTA NÚM. 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2023 / 259251

Título: SERVICIO DE SOPORTE INTEGRAL DEL PUESTO EN LOS CENTROS DE LA RED VUELA GUADALINFO. (Expediente 3/2023)

| | |
|---|--|
| <p>Presidente de la mesa (Suplente):</p> <ul style="list-style-type: none"> - D. Alberto Corpas Novo <p>Representante del Gabinete Jurídico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - D. Alberto Sánchez Martínez <p>Representante de la Intervención Delegada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - D. José María Alonso Castilla <p>Vocal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dña. Celia García Jiménez <p>Vocal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - D. Luis Miguel Cifuentes Jiménez <p>Secretario de la Mesa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - D. Andrés Cobo Navarrete | <p>En Granada, siendo las 11'00 horas del día 23 de junio de 2023, se reúne mediante videoconferencia, previa convocatoria, la Mesa de Contratación, para intervenir en la adjudicación del contrato denominado "SERVICIO DE SOPORTE INTEGRAL DEL PUESTO EN LOS CENTROS DE LA RED VUELA GUADALINFO". (Expediente 3/2023)</p> <p>El objeto de la sesión es el examen y calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos contenida en el "Sobre 1" presentado por las empresas licitadoras. Y en su caso apertura del "Sobre 2" que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor.</p> |
|---|--|

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Seguidamente es llamado a asistir a la Mesa el representante de la empresa relacionada con el presente contrato, además de aquellas otras personas interesadas, no asistiendo ningún representante o persona interesada.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

La presidencia de la Mesa ordena la apertura del sobre electrónico número 1 presentado por cada uno de los licitadores -por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica- y a continuación se procede a calificar la documentación recibida, con el siguiente resultado:



1. TIER 1 TECHNOLOGY S.A.

- No se observan defectos ni omisiones en la documentación presentada.

A continuación, se procede a la apertura de la proposición técnica contenida en el “Sobre 2” relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, presentado por cada uno de los licitadores -por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica- y a continuación se procede a calificar la documentación recibida, con el siguiente resultado:

Se observa inicialmente que el sobre contiene la documentación necesaria que ha de figurar, según establece el Anexo VII del PCAP, sin perjuicio de lo que resulte de su examen más exhaustivo.

La Mesa acuerda entregar la documentación de la proposición técnica de la empresa licitadora a los técnicos del Consorcio “Fernando de los Ríos” encargados de elaborar el informe de valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor.

No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 11'30 horas.

Vº.Bº. El Presidente

Fdo.: Alberto Corpas Novo

El Secretario

Fdo.: Andrés Cobo Navarrete



